

---

Josefina Vidal: bloqueo contra Cuba sigue aplicándose con rigor

26/02/2016



En su perfil de la red social Twitter (@JosefinaVidalF), Vidal informó de una nueva multa del ejecutivo estadounidense a una empresa por hacer negocios con contrapartes cubanas, acción que ratifica la permanencia de esa política, impuesta desde hace más de medio siglo.

El mensaje, compartido en español e inglés, conduce a una nota oficial de la Cancillería de la mayor de las Antillas, en la que se explican los pormenores de la más reciente sanción, la tercera en lo que va de año.

En esta ocasión, la empresa penalizada es la estadounidense Halliburton, una corporación dedicada a la prestación de servicios en yacimientos petroleros.

El monto de la penalización asciende a 304 mil 706 dólares y según el informe de la Oficina para el Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, es consecuencia de que entre febrero y abril de 2011 Halliburton y sus subsidiarias en Islas Caimán mantuvieron relaciones comerciales con la compañía cubana Cuba Petróleo (Cupet).

En dicho período, señala la OFAC, la corporación exportó bienes y servicios para apoyar trabajos de exploración

---

de petróleo y gas, así como de perforación, en la provincia de Cabinda, Angola, labores guiadas por un consorcio en el que Cupet poseía el cinco por ciento de los intereses.

Para La Habana la medida tiene un marcado carácter extraterritorial y reafirma el fortalecimiento de la persecución económica, comercial y financiera contra las transacciones cubanas.

Adoptada a solo tres días de la multa impuesta a la compañía francesa CGG Services S.A., por un valor de 614 mil 250 dólares, es además contraria al nuevo enfoque de la política de Estados Unidos hacia Cuba.

En su pronunciamiento, la Cancillería de la isla señala además que la sanción agudiza el efecto disuasivo sobre las entidades estadounidenses y extranjeras interesadas en desarrollar negocios con el país, a la vez que reafirma la necesidad de eliminar el bloqueo en su totalidad como elemento esencial para avanzar hacia la normalización de las relaciones bilaterales.

Con esta multa, Halliburton se une a otras entidades -cinco estadounidenses y tres de otras nacionalidades- que han sido multadas por Washington desde el anuncio de su cambio de política hacia La Habana el 17 de diciembre de 2014, por un monto acumulado cercano a los tres mil millones de dólares.

Durante el período de gobierno de Barack Obama (2009-2016) la cantidad de multas por violaciones de los regímenes de sanciones contra Cuba y otros países es de 49, superior al de cualquier otro mandato presidencial.

El valor acumulado de todas rebasa los 14 mil millones de dólares.

---